



69432 - ¿Debería la mujer quitarse su hijab debido al hostigamiento que debe enfrentar después de los bombardeos en Londres?

Pregunta

Después de los bombardeos del 7 de julio, muchas mujeres musulmanas en Gran Bretaña enfrentan un hostigamiento que, en algunos casos, las puede llevar a la muerte en manos de extremistas.

¿Está permitido que una mujer musulmana que viva allí, bajo esas circunstancias se saque su hijab para evitar el posible hostigamiento?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Antes de emitir una fatwa general en estos casos, es primordial tener una descripción completa de la situación y averiguar si ha llegado a un grado de necesidad en el que se esté permitido realizar una acción de la cual existe consenso de que es haraam.

Parece que no se ha llegado a esta instancia, si no que sólo se trata de acciones de unos pocos necios y extremistas, y no es una tendencia general en ese país. Como algunos de ellos lo han expresado, sólo existen pocos casos de provocación y hostigamiento que pueden ser solucionados sin este serio compromiso. Basados en ello, los musulmanes deben luchar por sus derechos de protección, y no deben ser culpados por las acciones de los demás, o comprometer la practica de su religión que es fuente de orgullo y distinción.

Debemos recordar que el hijab es una obligación que Allah ha impuesto sobre las mujeres musulmanas, comprobada en el Corán y la Sunnah auténtica; además, la ummah está de acuerdo con esto a pesar de las diferencias entre sus madhhabs y escuelas de pensamiento. Ningún madhhad se ha desviado de este punto de vista, y ningún jurista ha estado en su contra, y esta ha



sido la práctica de la ummah a través de los siglos.

Allah dice (interpretación del significado):

“¡Oh, Profeta! Dile a tus mujeres, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran [todo el cuerpo] con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas. Allah es Absolvedor, Misericordioso.”

[al-Ahzaab 33:59]

“Y diles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades, no muestren de sus arreglos y adornos más de lo que está a simple vista [como lo que usan sobre el rostro, las manos y las vestimentas], cubran sus pechos con sus velos, sólo muestren sus encantos [más allá del rostro y las manos] a sus maridos, sus padres, los padres de sus maridos, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres, sus esclavas, sus sirvientes que no tengan deseos sexuales, los niños que todavía no sienten atracción por el sexo femenino, y [diles también] que no golpeen con los pies al caminar para que no se escuche el sonido de sus ajorcas [y llamen la atención de los hombres]. Y pedid perdón a Allah por vuestros pecados ¡Oh, creyentes!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra].”

[al-Nur 24:31]

Es el deber de todo musulmán ser fiel a las obligaciones que impone su religión, y esforzarse para complacer a su Señor y obedecer Sus mandamientos, y nadie debe forzarlo, por ningún medio, a no hacerlo.

Se sorprendería al ver cierta gente que defiende la libertad y la protección de los derechos humanos quitando la libertad de los demás por causa de ciertos hechos con los que en realidad, ellos no están relacionados.

Con respecto a si las mujeres musulmanas pueden quitarse su hijab porque enfrentan hostigamiento, debemos resumir este tema en los siguientes puntos:



* No está permitido que una mujer musulmana permanezca en una tierra en la que no puede practicar su fe abiertamente. Basado en esto, cada mujer musulmana que vive allí y no puede practicar su fe abiertamente, debe migrar a una tierra en la que pueda practicar su fe con total libertad.

* Si ella no puede migrar, en dichas circunstancias, la mujer musulmana debe quedarse en su hogar, especialmente si tiene un responsable que pueda cuidarla y atender sus necesidades, y no debería salir, salvo en casos de necesidad, por temor a una fitnah (sedición) al que pudiera estar expuesta.

* No es necesario que salga a trabajar y estudiar si existe alguien que pueda mantenerla, y puede atrasar sus estudios hasta el próximo semestre, o tomar licencia en su trabajo hasta que la situación se tranquilice, ya que este hostigamiento sólo ocurre en los días siguientes a un incidente, luego todo se calma rápidamente y las cosas vuelven a la normalidad.

* En caso de salir por alguna razón necesaria y tiene miedo de enfrentar algún tipo de hostigamiento, entonces debe observar de qué tipo de hostigamiento se trata. Si se trata de algo que se puede tolerar, como maldiciones o insultos, o sólo miradas hostiles de algunas personas, no se les permite quitarse su hijab, porque uno puede tolerar dichos hostigamientos. No es correcto decirle a una mujer que se quite su hijab por algunas palabras que ha escuchado en la calle; sino que debe ser paciente y tolerar esas palabras. Esto constituye la parte principal de la prueba de fe de la mujer creyente.

Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“¿Acaso piensan los hombres que se les dejará decir: ¡Creemos! sin ser puestos a prueba? Por cierto que probamos a quienes les precedieron, y Allah bien sabe quiénes son los sinceros y quiénes los mentirosos.”

[al-‘Ankabut 29:2-3]

Entonces, la mujer debe tolerar cualquier tipo de hostigamiento o burla que proviene en nombre



de Allah, y tener en mente que Allah ha prometido recompensas para los que cumplen Su religión, como el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Delante de ustedes hay un tiempo en el cual los que cumplen con las reglas del Islam tendrán la recompensa de 50 mártires de entre ustedes.” Narrado por al-Albaani en Sahih al-Yaami’.

* Otra forma de resguardarse del hostigamiento es no salir sola, sino con la compañía de algún familiar o como parte de un grupo, para que los necios no la hostiguen si se encuentra sola.

* Si enfrenta hostigamiento insoportable, como el hecho de ser golpeada, intentan asesinarla o que su honor pueda ser manchado, en ese caso, está permitido que cambie su hijab por uno menor, como por uno que sólo cubra el cuello y la cabeza. Sólo debe renunciar a su hijab en tanto esto la proteja de la exposición a algún daño, porque la necesidad no debe exagerarse. También podría cubrirse sin el tipo de hijab al que la gente está acostumbrada, para que no aparezca como el blanco de los hostigamientos para los ojos de aquellas personas. Entre la vestimenta de invierno, etc. de una mujer que no es musulmana hay prendas que cubren todo o la mayoría de las partes que la shari’ah requiere que estén cubiertas.

* Si se le quita su hijab por la fuerza, la mujer está siendo puesta a prueba, por lo tanto será recompensada, sin embargo deberá vestirse de manera adecuada una vez que el problema termine.

Tal fatwa debe emitirse con precaución y de manera gradual, según la situación, de este modo evitaremos la pérdida de la identidad Islámica en países que no son musulmanes.